



**ACUERDO No. 004
(22 DE MARZO DE 2024)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS
DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2024”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - Fíjese la escala salarial para los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Pasto en cargos de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa y provisionalidad, con efecto retroactivo a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ARTICULO SEGUNDO. - Según la naturaleza general de sus funciones, la índole de responsabilidades y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de la Contraloría Municipal de Pasto a los cuales se refiere el presente Acuerdo, se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, y Asistencial.

ARTÍCULO TERCERO. - Increméntese y aplíquese con efecto retroactivo a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024), un aumento equivalente al diez punto ochenta y ocho por ciento (10.88%) sobre los salarios de los empleos de la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Pasto de conformidad con la siguiente estructura:

No. de Cargos	Grado	Denominación
2	1	Director Técnico
2	1	Asesor
1	4	Tesorero General
2	4	Profesional
2	3	Profesional
2	2	Profesional
8	1	Profesional
2	2	Técnico
5	1	Técnico
4	3	Secretaria
1	3	Auxiliar Administrativo
2	2	Auxiliar Administrativo
1	1	Auxiliar Servicios Generales



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

ARTÍCULO CUARTO. - Adóptese en los diferentes niveles de empleos de la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Pasto, la siguiente escala de valores para la vigencia 2024, así:

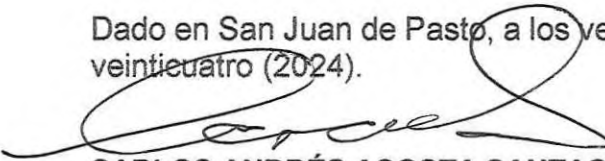
No. De Cargos	Grado	Denominación	Incremento 2024	Salario 2024	Prima Técnica	Total
2	1	Director Técnico	10.88%	\$6.589.553		\$6.589.553
2	1	Asesor	10.88%	\$5.020.609		\$5.020.609
1	4	Tesorero General	10.88%	\$3.759.179		\$3.759.179
2	4	Profesional	10.88%	\$3.759.179		\$3.759.179
2	3	Profesional	10.88%	\$3.627.398		\$3.627.398
2	2	Profesional	10.88%	\$3.580.320		\$3.580.320
5	1	Profesional	10.88%	\$3.552.084		\$3.552.084
3	1	Profesional	10.88%	\$3.552.084	\$1.776.041	\$5.328.125
2	2	Técnico	10.88%	\$2.724.689		\$2.724.689
5	1	Técnico	10.88%	\$2.486.156		\$2.486.156
4	3	Secretaria	10.88%	\$2.412.846		\$2.412.846
1	3	Auxiliar Administrativo	10.88%	\$2.412.846		\$2.412.846
2	2	Auxiliar Administrativo	10.88%	\$2.011.236		\$2.011.236
1	1	Auxiliar Servicios Generales	10.88%	\$1.609.627		\$1.609.627

ARTICULO QUINTO. - El presente incremento salarial, no aplica para el cargo de Contralor Municipal, cuya asignación salarial se rige por las disposiciones consagradas en la Ley 136 de 1994.

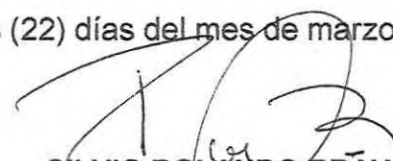
ARTÍCULO SEXTO. - El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación legal y previa sanción y su aplicación fiscal, tendrá efectos a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y deroga todas las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


CARLOS ANDRÉS ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo

Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676

E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co

www.concejodepasto.gov.co



Continuación Acuerdo No. 004 del 22 de marzo de 2024.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 004 del 22 de marzo de 2024, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 18 de marzo de 2024, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 22 de marzo de 2024, en sesión extraordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 004 DEL 22 DE MARZO DE 2024.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 004 DEL 22 DE MARZO DE 2024** "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2024". El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ.
Alcalde Municipal de Pasto.

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 004 DEL 22 DE MARZO DE 2024** "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2024". Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de marzo de (2024), en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintiséis (27) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 6:00 de la tarde.



CATALINA BURBANO IBARRA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 004 DEL 22 DE MARZO DE 2024** "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2024". Expedido por el Concejo Municipal de Pasto, fue sancionado por el Alcalde de Pasto, el día veintiséis (26) de marzo y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024, a las 6:00 de la tarde.



CATALINA BURBANO IBARRA.

FDS.